

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día **15 de Mayo del año 2015**, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marco celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco de fecha 14 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, y con fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso 1), del Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, procediéndose levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro.

Una vez firmada la lista de asistencia, se ordena agregar a la presente para que forme parte integrante de la misma, se procede a desahogar el SEGUNDO punto del orden del día:

**II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-** El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Cesáreo Malvárez Velázquez Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia **por parte del Estado de (2) Vocales Titulares y (2) Vocales Suplentes, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y por parte de la CONAGUA de (4) Vocales Titulares**, y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso 1) del Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: **EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.**

**III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los siete puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal;
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV.- Avance Financiero del Fiduciario BBVA Bancomer, S.A.;
- V.- Presentación y aprobación de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria;
- VI.- Asuntos Generales;
- VII.- Clausura de la Sesión.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----

IV.- AVANCE FINANCIERO DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER, S.A.- La C.P. Lilia Berenice Guerrero Galván, presenta el informe financiero de las Subcuentas de Inversión de los Programas Hidroagrícolas en su Ejercicio 2015.

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.- Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola da lectura a cada uno de los documentos presentados para su aprobación, por parte de los Responsables de los Programas, como a continuación se describen:

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

013/15 Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico "Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)**, con fundamento en el Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para su Ejercicio Fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre del dos mil catorce, se informa a este H. Subcomité Hidroagrícola sobre la **RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES** por la cantidad de **\$606,984.65** (seiscientos seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clabe interbancaria 012320001600689938 el día **05 de mayo de 2015** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de notificación de radicación de recursos federales de fecha 06 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: **Transferir la cantidad de \$606,984.65 a la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", así como los intereses generados a la fecha de su aplicación, con cargo a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

014/15 Para el Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, se autoriza el **Traspaso de Recursos Federales a la Subcuenta 425 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"** por la cantidad de

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

**\$194,000.00** (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) como suficiencia de recursos para la contratación de 03 prestadores de servicios profesionales por el periodo comprendido del mes de **abril al mes de diciembre de 2015**, bajo el concepto de asistencia técnica para la operación de los programas Hidroagrícolas 2015.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas" por la cantidad de \$194,000.00, con cargo a la Subcuenta 425 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".**

**015/15**

Para el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, se autoriza el **Traspaso de Recursos federales a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"** por la cantidad de **\$154,000.00** (ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) como suficiencia de recursos para la contratación de 02 prestadores de servicios profesionales por el periodo comprendido del mes de **abril al mes de diciembre de 2015**, bajo el concepto de supervisión para los programas Hidroagrícolas 2015.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas" por la cantidad de \$154,000.00, con cargo de la Subcuenta 423 "Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego".**

**016/15**

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico **Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, se autoriza el **COMPROMISO** de recursos federales por la cantidad de **\$184,000.00** (ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la **Contratación de 02 Prestadores de Servicios Profesionales**, por el periodo de **8 meses** a partir del **01 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2015**, lo anterior, bajo el concepto de Asistencia Técnica para el apoyo de la operación de los programas Hidroagrícolas, a continuación se detalla el personal a contratar y la distribución del recurso comprometido conforme a lo siguiente:

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorarios Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
María López Juárez	\$88,000.00	\$11,000.00	\$9,482.76	\$1,517.24	\$948.28	\$10,051.72
María Griselda Pérez Navarro	\$96,000.00	\$12,000.00	\$10,344.83	\$1,655.17	\$1,034.48	\$10,965.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$184,000.00</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$19,827.59</b>	<b>\$3,172.41</b>	<b>\$1,982.76</b>	<b>\$21,017.24</b>

Con fundamento en el Artículo 11.1 Inciso A), párrafo cuatro, punto cuatro de las Reglas de Operación Vigentes. Cabe señalar que dichas contrataciones se realizarán por honorarios, teniendo el prestador de servicios la obligación de presentar factura electrónica y realizar las declaraciones de impuestos correspondientes del servicio contratado, el pago se realizará de manera mensual a través de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Formalizar los 02 contratos correspondientes por el periodo del 01 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como realizar las liberaciones de forma mensual con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

**016/15-A** Para los Programas Hidroagrícolas 2015, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 016/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$21,017.24** (veintiún mil diecisiete pesos 24/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de mayo de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,982.76** (mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

concepto de asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas, en específico Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades De Riego, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
María López Juárez	BANCOMER 2922665670	\$9,482.76	\$1,517.24	\$11,000.00	\$948.28	\$10,051.72
María Griselda Pérez Navarro	BANAMEX 002320025756112251	\$10,344.83	\$1,655.17	\$12,000.00	\$1,034.48	\$10,965.52
<b>TOTAL</b>		<b>\$19,827.59</b>	<b>\$3,172.41</b>	<b>\$23,000.00</b>	<b>\$1,982.76</b>	<b>\$21,017.24</b>

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar 02 depósitos a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$21,017.24, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,982.76, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

017/15

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, se autoriza el **COMPROMISO** de recursos federales por la cantidad de **\$144,000.00** (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la **Contratación de 01 Prestador de Servicios Profesionales**, por el periodo de **9 meses** a partir del **01 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2015**, lo anterior, bajo el concepto de Supervisión para los programas Hidroagrícolas, a continuación se detalla el personal a contratar y la distribución del recurso comprometido conforme a lo siguiente:

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorarios Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
Ramón Jiménez Virgen	\$144,000.00	\$16,000.00	\$13,793.10	\$2,206.90	\$1,379.31	\$14,620.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$144,000.00</b>	<b>\$16,000.00</b>	<b>\$13,793.10</b>	<b>\$2,206.90</b>	<b>\$1,379.31</b>	<b>\$14,620.69</b>

Con fundamento en el Artículo 5.1.3.2, párrafo tercero, punto 5, de las Reglas de Operación Vigentes. Cabe señalar que dichas contrataciones se realizarán por honorarios, teniendo el prestador de servicios la obligación de presentar factura electrónica y realizar las declaraciones de impuestos correspondientes del servicio contratado, el pago se realizará de manera mensual a través de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Formalizar el contrato correspondiente por el periodo del 01 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como realizar las liberaciones de forma mensual con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

017/15-A

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 017/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$14,620.69** (catorce mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 30 de abril de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,379.31** (mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto de supervisión del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Ramón Jiménez Virgen	BANCOMER 2749462791	\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69
<b>TOTAL</b>		<b>\$13,793.10</b>	<b>\$2,206.90</b>	<b>\$16,000.00</b>	<b>\$1,379.31</b>	<b>\$14,620.69</b>

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martín Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar el depósito a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$14,620.69, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,379.31, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

**017/15-B**

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 017/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$14,620.69** (catorce mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de mayo de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$1,379.31** (mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto de supervisión del Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado**, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
Ramón Jiménez Virgen	BANCOMER 2749462791	\$13,793.10	\$2,206.90	\$16,000.00	\$1,379.31	\$14,620.69
<b>TOTAL</b>		<b>\$13,793.10</b>	<b>\$2,206.90</b>	<b>\$16,000.00</b>	<b>\$1,379.31</b>	<b>\$14,620.69</b>

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de pago de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, los C.C. el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidrogrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar el depósito a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$14,620.69, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$1,379.31, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

018/15

Para los Programas Hidroagrícolas 2015, en específico Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, en su componente **Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego** y Programa **Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego**, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, se autoriza el **COMPROMISO** de recursos federales por la cantidad de **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la **Contratación de 01 Prestador de Servicios Profesionales**, por el periodo de **2 meses** a partir del **01 de abril de 2015 al 31 de mayo de 2015**, lo anterior, bajo el concepto de supervisión y asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas, a continuación se detalla el personal a contratar y la distribución del recurso comprometido conforme a lo siguiente:

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorario Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	\$20,000.00	\$10,000.00	\$8,620.69	\$1,379.31	\$862.07	\$9,137.93
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$8,620.69</b>	<b>\$1,379.31</b>	<b>\$862.07</b>	<b>\$9,137.93</b>

Con fundamento en el Artículo 5.1.3.2, párrafo tercero, punto 5, y el Artículo 11.1 Inciso A), párrafo cuatro, punto cuatro, de las Reglas de Operación Vigentes. Cabe señalar que dichas contrataciones se realizarán por honorarios, teniendo el prestador de servicios la obligación de presentar factura electrónica y realizar las declaraciones de impuestos correspondientes del servicio contratado, el pago se realizará de manera mensual a través de la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego, el Ing. Rafael Gómez Torres



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Formalizar el contrato correspondiente por el periodo del 01 de abril de 2015 al 31 de mayo de 2015, así como realizar las liberaciones de forma mensual con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

**018/15-A** Para los Programas Hidroagrícolas 2015, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 018/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$9,137.93** (nueve mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 30 de abril de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$862.07** (ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto supervisión y asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	BANCOMER 2952168820	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,620.69</b>	<b>\$1,379.31</b>	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$862.07</b>	<b>\$9,137.93</b>

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego, el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar el depósito a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$862.07, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

**018/15-B** Para los Programas Hidroagrícolas 2015, a través de la **Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas"**, en alcance al acuerdo compromiso 018/15, se autoriza el **PAGO** de recursos por un importe de **\$9,137.93** (nueve mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 31 de mayo de 2015** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$862.07** (ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo al recurso asignado a la Subcuenta 426, bajo el concepto supervisión y asistencia técnica para la operación de los Programas Hidroagrícolas, como se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
KARLA EVELYN MARTINEZ SALDIVAR	BANCOMER 2952168820	\$8,620.69	\$1,379.31	\$10,000.00	\$862.07	\$9,137.93
<b>TOTAL</b>		<b>\$8,620.69</b>	<b>\$1,379.31</b>	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$862.07</b>	<b>\$9,137.93</b>

Cabe señalar que el entero de los impuestos (ISR) se instruirá a Fiduciario a través del Subcomité de Gastos de Operación SEDER con cargo al recurso depositado en la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos".

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el oficio de solicitud de contratación de fecha 14 de mayo de 2015, signado por los responsables del Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el Programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, los C.C. el Ing. J. Antonio Gómez Martínez en su carácter de Jefe de Proyecto de Unidades de Riego, el Ing. Rafael Gómez Torres en su carácter de Jefe de Proyecto de Apoyo a los Distritos de Riego y el Ing. Martin Figueroa Morales en su carácter de Director Hidroagrícola.

**Por unanimidad este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Realizar el depósito a la cuenta bancaria específica por un importe total de \$9,137.93, conforme al cuadro adjunto, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas". Aunado a lo anterior, se instruye a Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$862.07, con cargo a la Subcuenta 426 "Asistencia y Supervisión de Programas Hidroagrícolas".**

**VI. ASUNTOS GENERALES:**

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que NO se tiene asunto general por tratar.

Así mismo el Presidente Suplente de éste Subcomité Hidroagrícola, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día **Viernes 29 del mes de Mayo** del año en curso, a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de

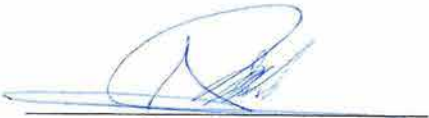
**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2015, F/47366-0-----**

Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

**VII. CLAUSURA DE SESIÓN.-** No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

**POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA (SIOP)**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES  
VOCAL TITULAR

\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ELOY OROZCO VILLASEÑOR  
VOCAL TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
C. SERGIO NAVARRO RAMOS  
VOCAL SUPLENTE

**POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)**

  
\_\_\_\_\_  
ING. CESÁREO MALVAEZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. RAFAEL GÓMEZ TORRES  
VOCAL TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ  
VOCAL TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
ING. EPIFANIO CANO RÍOS  
VOCAL TITULAR

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
HIDROGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE  
INFRAESTRUCTURA HIDROGRÍCOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A  
CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE  
MAYO DEL 2015, F/47366-0-----

\_\_\_\_\_  
ING. MARIO ANTOLÍN IZQUIERDO ZENIL  
VOCAL TTULAR

**POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JAVIER REYES VIRGEN  
VOCAL SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE LUIS MARDUEÑO PRECIADO  
VOCAL SUPLENTE

**POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LILIA BERENICE CUERRERO GALVAN  
INVITADO